Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía

Decanato

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

Contrato 014/2022

ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS

Entre la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Decano Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini, con Cédula de Identidad N° 325.746, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la empresa, BRIO S.R.L., RUC N° 80045481-2, domiciliada en las calles Campo Santo – Marconi Stragó c/ Cecilio Báez N° 713, de la ciudad de Fernando de Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Héctor Leonardo González Ferreira, con cédula de identidad N° 713, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen LAS PARTES entre sí, con relación a los Adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras**, conforme al llamado Procedimiento de Contratación directa PAC ID. Nº 414429 para el Ejercicio Fiscal 2.022**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **414429**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa N° 414429 convocado por la Facultad de Filosofía UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1116/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Adquisicion de cartuchos de tinta y toner para impresoras y fotocopiadoras						Brio SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Unit	Total
1	44103103-001	Toner para impresora lexmark mx521	Unidad	UNIDAD	1	1.345.000	1.345.000
2	44103103-001	Toner para impresora Pantum P2509W	Unidad	UNIDAD	1	997.000	997.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Epson L3210	Unidad	UNIDAD	1	139.520	139.520
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro Ricoh P502	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Ricoh SP3710DN	Unidad	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Epson LX 350	Unidad	UNIDAD	1	64.900	64.900
7	44103105-001	Toner para impresora Samsung XPU-M2020-1	Unidad	UNIDAD	1	1.030.380	1.030.380
8	44103105-001	toner para impresora HP LaserjetM15W	Unidad	UNIDAD	1	510.000	510.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP Desjet2135 color negro	Unidad	UNIDAD	1	144.000	144.000
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 4675	Unidad	UNIDAD	1	185.000	185.000
11	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP1115	Unidad	UNIDAD	1	123.165	123.165

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

12	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color serie 710	Unidad	UNIDAD	1	149.000	149.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 27A serie 3535	Unidad	UNIDAD	1	291.870	291.870
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 28A Serie 3535	Unidad	UNIDAD	1	289.000	289.000
15	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 15 D Serie 710	Unidad	UNIDAD	1	419.900	419.900
16	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 23 Serie 800	Unidad	UNIDAD	1	367.500	367.500
17	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 21 serie 1330	Unidad	UNIDAD	1	277.500	277.500
18	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 22 Serie 1330	Unidad	UNIDAD	1	367.500	367.500
19	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 60 serie 2530	Unidad	UNIDAD	1	315.000	315.000
20	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP color 60 serie 2530	Unidad	UNIDAD	1	249.900	249.900
21	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 92 serie 5440	Unidad	UNIDAD	1	189.000	189.000
22	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 93 serie 5440	Unidad	UNIDAD	1	332.200	332.200
23	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 95 Serie 6520	Unidad	UNIDAD	1	103.500	103.500
24	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 96 serie 6520	Unidad	UNIDAD	1	490.245	490.245
25	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color 122 Serie 2050	Unidad	UNIDAD	1	188.370	188.370
26	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 122 Serie 2050	unidad	UNIDAD	1	199.000	199.000
27	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 664 Serie 1115	Unidad	UNIDAD	1	159.500	159.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * VITAM IMPENDERE VERO * DECANATO FACULTAD DE FILOSOFÍA

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

28	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 662 Serie 1515	Unidad	UNIDAD	1	134.550	134.550
29	44103103-001	Toner para impresora negro 26A para HP PRO MFP 426	Unidad	UNIDAD	1	1.441.755	1.441.755
30	44103103-001	Toner para impresora negro original 36 A para HP 1505	Unidad	UNIDAD	1	838.350	838.350
31	44103103-001	Toner para impresora negro original 85 A para HP 1102	Unidad	UNIDAD	1	874.575	874.575
32	44103103-001	Toner para impresora negro original 1130 D para Ricoh MP 1900	Unidad	UNIDAD	1	1.112.000	1.112.000
33	44103103-001	Toner para impresora negro original 1170 D para Ricoh MP 201	Unidad	UNIDAD	1	999.000	999.000
34	44103103-001	Toner para impresora negro original para Ricoh MP 301	Unidad	UNIDAD	1	999.000	999.000
35	44103103-001	Toner para impresora negro original MP 3554 para Ricoh MP 2554	Unidad	UNIDAD	1	1.102.000	1.102.000
36	44103103-001	Toner para impresora negro original para Ricoh IM 430	Unidad	UNIDAD	1	1.050.000	1.050.000
37	44103103-001	Toner para impresora negro original 2850A Samsung ML 2850	Unidad	UNIDAD	1	989.000	989.000
38	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora Pigment Black K-HP 51645	Unidad	UNIDAD	1	798.606	798.606
39	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro 45 A Serie 810	Unidad	UNIDAD	1	854.000	854.000
40	44103103-005	Toner para fotocopiadora canon ir1643i	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
41	44103103-001	Toner para impresora hp 1160	Unidad	UNIDAD	1	999.000	999.000
42	44103103-001	Toner para impresora hp p3015	Unidad	UNIDAD	1	1.790.000	1.790.000
43	44103103-001	Toner para impresora hp pro m102	Unidad	UNIDAD	1	799.000	799.000

MONTO MÍNIMO	Gs.20.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 40.000.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – VITAM IMPENDERE VERO – DECANATO – FACULTAD DE FILOSOFÍA

BRIO S.R.L. – COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN – RUC: 80045431-2

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y el monto máximo es de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde 14 de setiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Jefatura de la Unidad de Operativa de Contrataciones

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 328 2230 - RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 14 días del mes de setiembre y año 2022.

Héctor Leonardo González Ferreira
Representante Legal
C.I. N° 2.194.533

Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini
DECANO
Facultad de Filosofía U.N.A

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2